

<p>REFERENCIA</p>	<p>Minigrant para poner en marcha una campaña de promoción centrada en la violencia sexual y de género</p>									
<p>OBJETIVOS</p>	<p>Aumentar la concienciación sobre la violencia sexual y por motivos de género entre la población en general, los miembros de la comunidad y los garantes de derechos sobre cómo prevenir la violencia sexual y por motivos de género y cómo responder a ella cuando se produzca. Incluida la defensa de una mayor protección jurídica frente a la violencia sexual y de género.</p>									
<p>QUIÉN PUEDE SOLICITARLO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la sociedad civil y comunitarias que trabajan con poblaciones clave. • La organización debe estar legalmente constituida o tener una organización paraguas a través de la cual reciba dinero. • Será posible presentar un consorcio de organizaciones que trabajen con poblaciones clave, pero tendrá que aparecer una organización que se encargue de los aspectos legales y de la gestión de los recursos. • La organización debe disponer de una cuenta bancaria exclusiva para el uso de los fondos en el momento de la firma del contrato. 									
<p>ENTREGABLES</p> <p>Esta subvención es un contrato basado en actividades; por lo tanto, la financiación está supeditada a la consecución de determinados resultados.</p>	<table border="1"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="584 1473 1522 1581"> <p>Prestación 1 - Prestación - Las organizaciones comunitarias y las organizaciones de la sociedad civil llevan a cabo campañas de sensibilización sobre la violencia sexual y de género.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="584 1581 798 1657"> <p>Definición</p> </td> <td data-bbox="798 1581 1522 1657"> <p>La OBC/OSC lleva a cabo la campaña de sensibilización propuesta sobre la violencia sexual y de género.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="584 1657 798 1962"> <p>Pruebas</p> </td> <td data-bbox="798 1657 1522 1962"> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de promoción en el que se detallen los objetivos, las actividades, los contenidos que se utilizarán, el público destinatario y el alcance. • Informes sobre las formaciones/fóruns/reuniones celebrados y pruebas (por ejemplo, fotografías, lista de asistentes). • Informes sobre la realización de campañas de comunicación y pruebas (por ejemplo, contenido utilizado) </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="584 1962 1522 2031"> <p>Resultado 2 - Aumento de la concienciación de los asociados clave y los titulares de obligaciones sobre la violencia sexual y por motivos de género</p> </td> </tr> </table>		<p>Prestación 1 - Prestación - Las organizaciones comunitarias y las organizaciones de la sociedad civil llevan a cabo campañas de sensibilización sobre la violencia sexual y de género.</p>		<p>Definición</p>	<p>La OBC/OSC lleva a cabo la campaña de sensibilización propuesta sobre la violencia sexual y de género.</p>	<p>Pruebas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de promoción en el que se detallen los objetivos, las actividades, los contenidos que se utilizarán, el público destinatario y el alcance. • Informes sobre las formaciones/fóruns/reuniones celebrados y pruebas (por ejemplo, fotografías, lista de asistentes). • Informes sobre la realización de campañas de comunicación y pruebas (por ejemplo, contenido utilizado) 	<p>Resultado 2 - Aumento de la concienciación de los asociados clave y los titulares de obligaciones sobre la violencia sexual y por motivos de género</p>	
<p>Prestación 1 - Prestación - Las organizaciones comunitarias y las organizaciones de la sociedad civil llevan a cabo campañas de sensibilización sobre la violencia sexual y de género.</p>										
<p>Definición</p>	<p>La OBC/OSC lleva a cabo la campaña de sensibilización propuesta sobre la violencia sexual y de género.</p>									
<p>Pruebas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de promoción en el que se detallen los objetivos, las actividades, los contenidos que se utilizarán, el público destinatario y el alcance. • Informes sobre las formaciones/fóruns/reuniones celebrados y pruebas (por ejemplo, fotografías, lista de asistentes). • Informes sobre la realización de campañas de comunicación y pruebas (por ejemplo, contenido utilizado) 									
<p>Resultado 2 - Aumento de la concienciación de los asociados clave y los titulares de obligaciones sobre la violencia sexual y por motivos de género</p>										

	Definición	Número de KP y titulares de obligaciones que saben qué es la TFGBV y conocen los mecanismos existentes para combatirla.
DIVISIÓN DE PAGOS	Pruebas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes sobre el número de asistentes a las formaciones/foros, incluida la información básica de los asistentes (por ejemplo, nombres, firma, número de teléfono). • Informes sobre la concienciación respecto a la violencia sexual y de género (pruebas de conocimientos) que muestren un aumento de la concienciación en al menos el 70% de los participantes (medido mediante pruebas pre/post).
ELEMENTOS DE GARANTÍA DE CALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • 30% del pago activado por el plan de campaña de promoción comunitaria (incluido el objetivo de alcance). • 40% del pago activado por la aplicación del plan de promoción comunitaria. • 30% del pago provocado por el 70% de los participantes que muestran un aumento de la sensibilización con respecto a la TFGBV". <ul style="list-style-type: none"> • El plan de la campaña de promoción comunitaria deberá presentarse junto con la solicitud. El COIN proporcionará las plantillas necesarias para el plan de promoción. (véase el Anexo E). • Los objetivos de alcance se acordarán con el COIN antes de la firma del contrato. • Las actividades de seguimiento de la aplicación de los planes de promoción comunitaria deben figurar en la plantilla de la propuesta. 	
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • La campaña de promoción debe dirigirse tanto a los miembros de la comunidad como a los titulares de deberes, con actividades adaptadas a cada grupo. • La propuesta debe basarse en las conclusiones del estudio sobre violencia sexual y de género realizado por el COIN en 2023. 	

<p>PROCESO DE EVALUACIÓN</p>	<p>Al preparar su propuesta, tenga en cuenta los criterios de evaluación y sus descripciones establecidos en el ANEXO D.</p> <p>Una vez recibidas las propuestas, serán evaluadas por un comité de evaluación compuesto por miembros del COIN y agentes externos, con arreglo a los criterios de evaluación antes mencionados.</p> <p>La organización cuyo proyecto sea preseleccionado participará en una evaluación de su capacidad institucional y en un proceso de revisión del proyecto con el coordinador de equipos del COIN. Si este proceso se completa satisfactoriamente, se firmará el contrato de mini beca.</p>
<p>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS</p>	<p>1 de septiembre de 2023</p>
<p>PERÍODO DE APLICACIÓN</p>	<p>Octubre 2023- marzo 2024</p>
<p>IMPORTE MÁXIMO</p>	<p>10,000 dólares</p>
<p>NÚMERO DE SUBVENCIONES</p>	<p>1</p>
<p>CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD</p>	<p>Envíe los anexos A, B y C al correo:</p> <p>unidaddeproyectoscoin@gmail.com con la referencia: " Minigrant para poner en marcha una campaña de promoción centrada en la violencia sexual y de género ". Si tiene problemas para rellenar los anexos, puede ponerse en contacto con nosotros para recibir la ayuda oportuna.</p>